



En la ciudad de Zapopan, Jalisco; siendo las 12:00 horas del día 09 de diciembre de 2021, estando presentes en la sala de juntas del sindicato SUTACEJ, ubicado en el aula sindicato, de la calle Salvador Vargas No. 3035, en la colonia Paseos del Sol, en Zapopan Jalisco, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 30, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios para que tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de CONALEP del Estado de Jalisco.

### **ANTECEDENTES**

- I. Mediante acuerdo del Secretario General del Sindicato SUTACEJ con fecha 27 de noviembre de 2017, quedo instalado el **Comité de Transparencia** del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de CONALEP del Estado de Jalisco.
- II. Con fecha 13 de marzo del año 2020 se renovó el comité de transparencia nombrando al C. Ángel Alejandro Villegas Velázquez como secretario del Comité de Transparencia, quien funge como Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de CONALEP del Estado de Jalisco

### **CONTENIDO:**

El ING. JORGE EDUARDO SAAVEDRA AMBRIZ, en su carácter de presidente del Comité, tomó lista de asistencia para verificar si existe quórum. Se hace constar la presencia de los CC: la MAESTRA MARTHA SUSANA MUNGUÍA COTERO, en su carácter de titular de la Comisión de Honor y Justicia y vocal o integrante del comité, así como el C. ANGEL ALEJANDRO VILLEGAS VELAZQUEZ en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de SUTACEJ y secretario del presente comité de transparencia, por lo que estando la totalidad de los miembros que conforman este H. Comité declaró que existe quórum.



**Presidente:**

Existiendo quórum se declara abierta esta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores Académicos del CONALEP del Estado de Jalisco, correspondiente al 09 de diciembre de 2022.

Solicito al secretario del Comité de lectura al orden del día señalado en los oficios de citación que recibieron los miembros del comité.

**SECRETARIO:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Asuntos Varios.
3. Capacitación.
4. Avisos de privacidad.
5. Clausura de la sesión y firma del acta.

**Secretario:**

:

Presidente, una vez tomado lista de asistencia y declarando que hay Quórum me permito continuar al punto número dos de “Asuntos Varios” que a la orden del día enlista.

- ¿Algún tema que quiera exponer presidente en “Asuntos Varios”?

**Presidente:**

Ninguno secretario, continuemos.

**Secretario:**

Sin tema que tratar en este punto numero dos continuamos con la orden del día para hacer apertura al punto número tres, el cual se refiere a “la capacitación”

Presidente, cedo el uso de la voz para su intervención.

**Presidente:**

Gracias secretario, tal y como lo comentamos y para no abundar en el tema me parece



que sería correcto agendar la capacitación la próxima semana.

**Secretario:**

Gracias presidente, cedo el uso de la palabra al Vocal, para su intervención.

**Vocal:**

Gracias secretario, aunando a lo dicho por el presidente, hasta de salir de vacaciones es importante que se dé la capacitación a toda una vez que ya tenemos mas datos sobre la legitimación del contrato colectivo.

**Secretario:**

Gracias, estoy de acuerdo con la propuesta y considero prudente señalar fecha el próximo 14 de diciembre para poder capacitar y estén conscientes de cuales son los datos que tendremos en nuestro poder y poder cuidarlos.

**Vocal:**

¡Claro que sí!

**Secretario:**

Pongo en consideración la aprobación del punto 3

**Presidente:**

Cuenta con todo mi apoyo para las gestiones necesarias secretario, apruebo.

**Vocal:**

¡Claro que sí!, apruebo el punto 3

**Secretario:**

Gracias presidente, apruebo de igual manera, quedando aprobado por unanimidad, siendo así, pasamos al punto número 4 que es “aviso de privacidad” y cedo el uso de la voz al vocal.



**Vocal:**

Gracias secretario, leyendo el protocolo de legitimación del contrato colectivo, es necesario subir el padrón de los maestros a la plataforma del centro federal de conciliación y registro laboral por lo que creo que los datos necesarios y modificar son corp., rfc, y número de seguro social.

**Presidente:**

Claro que sí, si lo leí si, así como el objeto y fin del tratamiento de los datos personales.

**Secretario:**

Gracias presidente, Gracias Vocal, si en efecto son los cambios a realizar por lo que pongo a consideración el punto 4.

**Presidente:**

Lo apruebo secretario.

**Vocal:**

También lo apruebo secretario.

**Secretario:**

Gracias presidente, Gracias Vocal, yo también lo apruebo, en consecuencia, se aprueba por unanimidad y cedo el uso de la voz al presidente para la clausura de esta sesión.

**Presidente:**

No existiendo más asuntos que tratar, y con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y habiéndose agotado los asuntos a tratar

siendo las 12:14 horas del día 15 de junio de 2020, se da por terminada la sesión del mismo día mencionado.

Se levanta la presente constancia para efectos legales a que haya a lugar, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo, en cinco fojas útiles suscritas por una sola de sus caras, en un total de cuatro legajos originales, mismos que se dejan en poder de cada uno de los integrantes del comité y para el archivo.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL SINDICATO UNICO DE  
TRABAJADORES ACADEMICOS DEL CONALEP DEL  
ESTADO DE JALISCO.

**ING. JORGE EDUARDO SAAVEDRA AMBRIZ**

EL TITULAR DE LA COMISION DE HONOR Y  
JUSTICIA CON FUNCIONES DE CONTROL DE  
ORGANO INTERNO/VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA.

**MAESTRA MARTHA SUSANA MUNGUIA  
COTERO**

LA SECRETARIO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA.

**ANGEL ALEJANDRO VILLEGAS VELAZQUEZ**